



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-009-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Derecho Financiero y Tributario, Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, convocada por Resolución Rectoral de 30 de abril de 2025, B.O.E. de 12 de mayo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR,
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	zwm6qOC4tpuR7HW0pOXHuA==	Fecha	17/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zwm6qOC4tpuR7HW0pOXHuA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Boxsnek24mfNohbNLjsv+A==	Fecha	18/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Boxsnek24mfNohbNLjsv%2BA%3D%3D	Página	1/5	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
PERFIL DE LA PLAZA DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO INVESTIGADOR: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/04/2025	B.O.E. 12/05/2025	Nº DE LA PLAZA CU-009-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MANUEL GUERRA REGUERA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	favorable	favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Código Seguro De Verificación	Boxsnek24mfNohbNLjsv+A==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Boxsnek24mfNohbNLjsv%2BA%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- PRESIDENTE/A: ANTONIO CUBERO TRUYO
- SECRETARIO/A: FLORIÁN GARCÍA BERRO
- VOCAL 1º: YOLANDA GARCÍA CALUENTE
- VOCAL 2º: SATURNINA MORENO GONZÁLEZ
- VOCAL 3º: JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE:

EL VOTO FAVORABLE SE BASA EN QUE EL CANDIDATO HA LLEVADO A CABO UNA EXPOSICIÓN BRILLANTE, EN LA QUE HA LOGRADO JUSTIFICAR SOBRADEMENTE LA CONCURRENCIA DE LOS REQUISITOS O MÉRITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PLAZA A CONCURSO.

SECRETARIO:

El candidato ha expuesto de manera clara, brillante y sistemática sus méritos integrantes del CV, así como el proyecto docente y el proyecto investigador, que se ajustan fielmente al perfil de la plaza y cumplen con los requerimientos establecidos para esta plaza.

VOCAL 1º

El concursante presenta y expone una memoria que cumple sobradamente con lo establecido en la normativa aplicable y especialmente con lo dispuesto en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 30 de abril de 2025.

Código Seguro De Verificación	Boxsnek24mfNohbNLjsv+A==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Boxsnek24mfNohbNLjsv%2BA%3D%3D		



Vocal 2: Saturnina Flores González.

El concursante presenta un sólido historial académico, tanto docente como investigador. Cuenta con experiencia en enseñanza de conocimientos y gestión universitaria. Su experiencia oral permite un dominio de la asignatura totalmente adecuado al perfil de la plaza. En consecuencia, cumple sobradamente todos los criterios de valoración.

Vocal 3: J. L. Martínez.

El concursante ha desarrollado de forma entusiástica su labor docente en los cursos al currículo, proyectos docentes e investigadores y los demás ámbitos que le ha de ser encomendados como lo tendrá la oportunidad de volver y trabajar en el docente u.o. de este expediente.

Código Seguro De Verificación	Boxsnek24mfNohbNLjsv+A==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Boxsnek24mfNohbNLjsv%2BA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: MANUEL GUERRA REGUERA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:30** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 02 de julio de 2025

Presidente/a,

Fdo.: ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FLORIÁN GARCÍA BERRO

Vocal primero/a,

Fdo.: YOLANDA GARCÍA CALVENTE

Vocal segundo/a,

Fdo.: SATURNINA MORENO GONZÁLEZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

Código Seguro De Verificación	Boxsnek24mfNohbNLjsv+A==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Boxsnek24mfNohbNLjsv%2BA%3D%3D		

